

SECRETARIA DE ESTADO EN EL DESPACHO PRESIDENCIAL

MEMORIA ANUAL DE LA SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA 2015



CONTENIDO

SECRETARÍA DE ESTADO EN EL DESPACHO PRESIDENCIAL INFORME DE GESTIÓN 2015

CONTENIDO

l.	INTRODUCCIÓN	2
II.	MISIÓN Y VISIÓN DE LA SECRETARIA DE LA PRESIDENCIA	3
	a. Estructura Administrativa	
	 Resultados de los principales Programas y Proyectos de la Secretaría la Presidencia. 	de
	Proyecto Programa Corredor de Quetzal	4
	2. Programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario Proviccsol	7
	3. Dirección General de Servicio Civil	8

INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Estado de la Presidencia como órgano superior de colaboración al Presidente de la República en las funciones de Gobierno, Gestión y Administración y sus instancias coordinadoras, programas y proyectos, pone a la disposición, la memoria de labores durante la gestión 2015, el que se enmarca en la visión, misión y los principios de transparencia en que se sustenta el presente gobierno.

La Secretaría de Estado de la Presidencia tiene entre sus funciones, la representación y coordinación del Sector en materia de Prevención; rectorar la modernización del empleo público y la profesionalización del servidor público; la condición de enlace político por excelencia del Gobierno de la Republica, ejerciendo una comunicación con los Partidos Políticos, Poder Judicial, Ministerio Publico, Procuraduría General de la Republica, Tribunal Supremo Electoral, Registro Nacional de las Personas y Tribunal Superior de Cuentas; además, por delegación presidencial, ejercer la Presidencia del Consejo del Plan de Nación y las facultades y obligaciones relacionadas a los Consejos Regionales de Desarrollo, Comisionados Regionales y las Unidades Técnicas Permanentes Regionales.

Merece hacer mención que las unidades adscritas a esta Secretaría de Estado por la relevancia de sus funciones y actividades técnicas y operativas, fortalecen la acción del Gobierno. Dichas actividades se han convertido en resultados alcanzados que han contribuido a la buena marcha de la gestión pública y se sugiere continuar con estos esfuerzos y mantenerlos en la medida de lo posible, a fin de alcanzar mayores logros y resultados en el marco de una administración, sana, eficiente, eficaz, transparente y moderna que provea a la población hondureña los bienes y servicios que contribuyan a satisfacer sus necesidades.

II. MISIÓN Y VISIÓN DE LA SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA

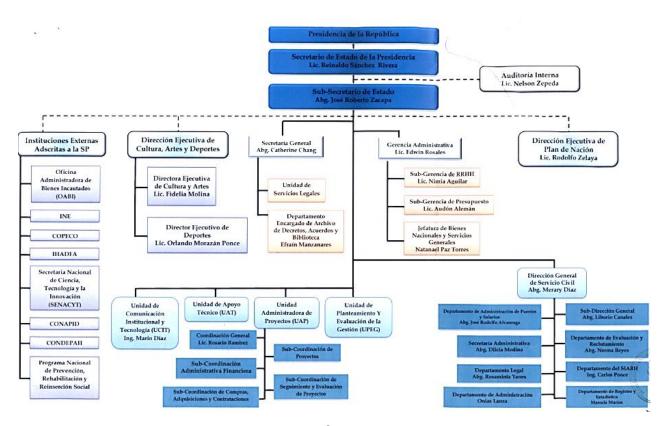
Misión

Ser la Institución del Estado que ejerza la representación y coordinación del Sector en materia de Prevención, rectore la modernización del empleo público y la profesionalización del servidor público, ostente la condición de enlace político por excelencia del Gobierno de la Republica, ejerciendo una comunicación y coordinación con los Partidos Políticos, Poder Judicial, Ministerio Publico, Procuraduría General de la Republica, Tribunal Supremo Electoral, Registro Nacional de las Personas y Tribunal Superior de Cuentas. Ser la Institución del Estado que por delegación presidencial ejerza en adelante, la Presidencia del Consejo del Plan de Nación y, a su vez, las facultades y obligaciones relacionados a los Consejos Regionales de Desarrollo, Comisionados Regionales y, a su vez, de las Unidades Técnicas Permanentes Regionales.

Visión

Ser una Secretaría de Estado eficaz, eficiente, transparente e institucionalizada, reconocida por su liderazgo en el cumplimiento de sus nuevas misiones gubernamentales y, en definitiva, que contribuya con el logro de las prioridades presidenciales.

Organigrama de la Secretaría de la Presidencia



Resultados de los Principales Programas y Proyectos

1. Proyecto Corredor del Quetzal

El programa corredor del Quetzal en la Fase II ha ejecutado 12 planes de negocios de 32 aprobados al término del mes de septiembre, invirtiendo la cantidad de US\$ 1, 742,865.46. Dichos planes de negocios ya ejecutados, están orientados en los sub compontes de Proyectos Agrícolas de Cultivos Tradicionales (Café Orgánico y Plátano) y Proyectos Agrícolas de Cultivos No Tradicionales (Cacao Fino), así como en el sub componente Transformación de Materias Primas (Procesadora de Café); Esta inversión se realizó durante el año 2013. Con los 12 planes de negocio y los 24 proyectos de desarrollo social implementados se ha logrado beneficiar a más de dos mil (2,000) familias, por lo que al finalizar la segunda fase, se proyecta beneficiar a cinco mil (5,000) familias en los 14 municipios.

Uno de los grandes logros de la presente administración, durante el año 2015, es la incorporación de pagarés y documentos que respaldan los créditos, así como la garantía hipotecaria de los mismos, como medida para garantizar el retorno de los fondos de crédito.

Planes de Negocios aprobados por el Comité de Crédito y por el BCIE

Departamento de Cortes 5 Solicitudes de créditos aprobadas Solicitudes de crédito en proceso (próximo CC) 1 Solicitudes de crédito descartadas 32 Total Solicitudes de Créditos Atendidas 38 Departamento de Copan Solicitudes de créditos aprobadas 0 Solicitudes de crédito en proceso (próximo CC) 16 Solicitudes de crédito descartadas 14 Total Solicitudes de Créditos Atendidas 30 Departamento de Santa Bárbara Solicitudes de créditos aprobadas 13 Solicitudes de crédito en proceso (próximo CC) 14 Solicitudes de crédito descartadas 17 Total Solicitudes de Créditos Atendidas 44

En conclusión se tienen 18 nuevos planes de negocios No Objetados por el BCIE, que suman un desembolso total de US\$ 511,077.31 (L. 11296,086.27). Sin embargo, el atraso en los desembolsos de dichos créditos está afectando la fluidez normal del accionar del programa ya que constantemente los beneficiarios se pronuncian por no poder comenzar sus proyectos por la tardanza en dichos desembolsos.

El último comité de crédito del 2015 será el más exitoso del periodo ya que en esta ocasión serán presentados 31 planes de negocios cuyas solicitudes provienen de los tres departamentos que comprende la zona de influencia y representan un monto de Seis Millones, cuatrocientos ochenta nueve mil, seiscientos (L.6, 589,600.) Los cuales serán destinados para financiar proyectos agrícolas de cultivos tradicionales y no tradicionales (27) y proyectos de transformación de materias primas (4), los cuales vendrán a incrementar el impacto económico y social del Programa en la Zona de Influencia.

En conclusión se tienen 18 nuevos planes de negocios No Objetados por el BCIE, que suman un desembolso total de US\$ 511,077.31 (L. 11296,086.27). Sin embargo, el atraso en los desembolsos de dichos créditos está afectando la fluidez normal del accionar del programa ya que constantemente los beneficiarios se pronuncian por no poder comenzar sus proyectos por la tardanza en dichos desembolsos.

El último comité de crédito del 2015 será el más exitoso del periodo ya que en esta ocasión serán presentados 31 planes de negocios cuyas solicitudes provienen de los tres departamentos que comprende la zona de influencia y representan un monto de Seis Millones, cuatrocientos ochenta nueve mil, seiscientos (L.6, 589,600.) Los cuales serán destinados para financiar proyectos agrícolas de cultivos tradicionales y no tradicionales (27) y proyectos de transformación de materias primas (4), los cuales vendrán a incrementar el impacto económico y social del Programa en la Zona de Influencia.

Componente Formación de Competencias

La ejecución en este componente se ha producido mayormente por la contratación de consultores externos que ofrecen sus servicios profesionales en la Unidad Ejecutora, con el objeto de llevar a cabo todas las actividades requeridas para el correcto funcionamiento de la Unidad Ejecutora y el logro de los objetivos plasmados por el componente, dichos consultores externos prestan sus servicios en Departamento Legal, Créditos y Cobros, Administración y Departamento Técnico.

Para contribuir en la ejecución de metas dentro de esta línea de acción del componente, algunos de los consultores externos que tiene el PCQ brindan, como actividades propias plasmados en cada uno de sus contratos, servicios de asistencia técnica a los beneficiarios del Programa. En base a ese pilar fundamental del desarrollo integral, dentro del PCQ se formó un equipo con algunos de los consultores externos, que por sus perfiles profesionales se incorporaron al proceso de capacitación como actividad adicional a las actividades inherentes a su puesto dentro del Programa.

Y en el mes de junio se dio inicio a las giras de capacitación en temas de cuidado ambiental y micro — emprendimiento, por parte de un equipo del Programa, con el objetivo de darle seguimiento a las jornadas de capacitaciones que ya se habían realizado desde 2014.

El objetivo de las capacitaciones del PCQ ha sido el generar y fortalecer conocimientos en la población de la zona de influencia del Programa (Cortés, Santa Bárbara y Copan) en temas de importancia actual. Todas las capacitaciones se desarrollan en un ambiente ameno y muy interactivo por parte de los participantes, y en coordinación con los aliados estratégicos, las municipalidades, grupos de productores y otras instituciones presentes en la zona.

Dentro de este componente uno de los grandes logros alcanzados es la capacitación, durante el 2015, de 1535 Personas, las mujeres han tenido una participación del 57.72% (886) y los hombres 42.28% (649).

Asimismo, otro gran logro del componente es la firma de diversos convenios de cooperación compartida con las siguientes organizaciones e instituciones: **USAID**, **Cosechadores para Jesucristo**, **Young Américas Bussiness Trust**, **Universidad Nacional Autónoma de Honduras**.

Firma de Convenio con USAID













Componente de Desarrollo Social Comunitario

En el periodo que comprende el mes de enero 2013 a la fecha se logró desarrollar 59 proyectos comunitarios en educación, salud, infraestructura y apoyo a microempresarias en las zonas de influencia del programa.

Como parte de las metas programadas en este componente en el POA 2015, se llevó a cabo el proyecto para la construcción e instalación de un Dispensario Médico, que está ubicado en la comunidad de Masca, Omoa, Departamento de Cortés; el cual beneficiará a cuatro comunidades circunvecinas de ese sector, a saber: Los Achiotes, Pueblo Nuevo, Miramar y La Concepción, sumando una población meta de 3,500 habitantes beneficiados. Dicho proyecto ya se finalizó y se espera que en los próximos meses el PCQ pueda dar inicio a las disposiciones enmarcadas en el Convenio de cooperación con la Universidad Nacional Autónoma de Honduras con la Facultad de Ciencias Médicas, para poder dotar de medicamentos y especialistas que puedan brindar un servicio a esta comunidad y mejorar sus condiciones de vida.

Imágenes Proyecto Social DISPENSARIO MÉDICO













Otro de los logros importantes del componente, es la enmienda al PGI con la incorporación de US\$240,000.00 de recursos provenientes de la Fase I, con el fin de regularizar el desfase que la administración anterior realizó en la ejecución del componente.

Una de las mayores satisfacciones de la Unidad Ejecutora y de la presente administración, es el logro de cada una de las metas planteadas en los componentes del PCQ, esto pese a las diversas dificultades que se presentaron durante el año que de alguna u otra manera perjudicaron el desarrollo normal de las actividades inherentes al accionar el programa.

El programa como tal, ha presentado avances significativos respecto a los años anteriores, prueba de ello son las múltiples acciones emprendidas por el equipo de trabajo que dan como resultado a una población ansiosa por ser beneficiario del programa, se ha capacitado a la

población beneficiaria y se han emprendido proyectos de desarrollo social comunitario. Asimismo, tal como lo develó el informe de la reciente auditoría, la presente administración subsanó las inconsistencias encontradas en auditorías pasadas, lo que demuestra que la Unidad Ejecutora está haciendo todo lo que está bajo su competencia para el desarrollo normal y transparente del PCQ.

Proceso de capacitación









2. Proyecto de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario (PROVICCSOL)

La Presidencia de la República crea el Programa de Vivienda Ciudadana y Crédito Solidario, PROVICCSOL, mediante el Decreto Ejecutivo PCM-39-2006, de fecha 24 de octubre de 2006 y sus reformas, mediante el cual se busca Proveer de una vivienda digna y crédito solidario a la población de menores ingresos mediante el otorgamiento de financiamiento en condiciones crediticias concesionales (9.7% de tasa de interés anual y hasta 20 años de plazo para el pago) y el beneficio de acceso al sistema nacional de subsidios habitacionales, estimulando políticas y prácticas de participación ciudadana en el marco de la Economía Social. Teniendo como organismos de gobierno: La Junta Directiva Nacional (JDN) integrada por: El Presidente de Comisión Nacional de Vivienda y Asentamientos Humanos (CONVIVIENDA), quien la preside y por los titulares o sus representantes de: Secretaria de Finanzas (SEFIN), Secretaría de Estado en los Despachos de Desarrollo Social, Consejo Hondureño de Vivienda Solidaria (COHVISOL) y las Centrales de Trabajadores. Asimismo, PROVICCSOL cuenta con Unidad de Apoyo Técnico (UNATEC) coordinada por una Dirección Ejecutiva. Entre los actores sociales y entidades públicas participantes en el programa tenemos: Las familias demandantes de la vivienda, el desarrollador del proyecto, los gobiernos locales, las cooperativas de ahorro y crédito, FACACH, BANHPROVI, CONVIVIENDA y SEFIN.

Por otro lado, los proyectos son financiados mediante un Convenio de Fideicomiso suscrito entre la SEFIN y BANHPROVI para la operación de corto plazo para la construcción. BANHPROVI, como fiduciario, cuenta con el apoyo de un Comité Técnico Administrativo (CTA), que se rige por las Normas de Crédito y Operativas de Fideicomiso. La operación de largo plazo se realiza entre las cooperativas de ahorro y crédito y las familias mediante una operación de redescuento de BANHPROVI.

Para el año 2015 como Programa tuvimos metas cualitativas y cuantitativas, necesarias para cumplir con el objetivo: "procurar el derecho a una vivienda digna mediante la atención de las necesidades habitacionales requeridas por la población de menores ingresos, asegurando equidad, transparencia y eficiencia en la administración de los aportes públicos".

Hemos trabajado en realizar actividades necesarias e importantes que nos permiten llegar a la construcción de las viviendas y ser entregadas a los beneficiarios que realmente no tienen vivienda. PROVICCSOL tiene dos productos: 1) Proyectos con fondos reembolsables 2) Proyectos con fondos no reembolsables.

Principales Logros de la Gestión 2015

- Finalizar 8 proyectos equivalentes a 646 viviendas con lo cual se ha beneficiado a 18,120 personas.
- Con la ejecución de estos 8 proyectos se generaron 7,248 empleos directos y 10,372 empleos indirectos y el monto de inversión de estos proyectos asciende a L. 5.996,773.00 millones.

Otras actividades, no menos importantes:

- a) Identificación de las IFIs para la intermediación de recursos financieros de los proyectos.
- b) Investigación socioeconómica.
- c) Supervisión técnica constante y permanente de los proyectos que están en ejecución, presentación de informes de supervisión, etc. De proyectos con fondos reembolsables y con fondos no reembolsables.
- d) Entrega de las viviendas a las familias beneficiarias,
- e) Solicitar la aprobación de los recursos financieros Comité Administrativo del Fideicomiso de PROVICCSOL
- f) Elaboración de borradores de escrituras de garantía hipotecaria con cesión a BANHPROVI
- g) Ser enlace entre los ejecutivos de la Dirección de Vivienda (CONVIVIENDA) y las Cooperativa de ahorro y crédito (IFIs) en la capacitación, coordinación y comunicación del bono de subsidio de la población beneficiaria de los proyectos de acuerdo al Decreto Ejecutivo PCM-067/2014 de CONVIVIENDA.
- h) Apoyo a las cooperativas de ahorro y crédito en preparar los expedientes para solicitar subsidio, redescuento y en la gestión y recuperación del crédito de aquellas familias que no han pagado sus cuotas mensuales.

Vivienda Dispersa "SERSO IV" Jutiapa, Atlántida









3. Dirección General de Servicio Civil

La Dirección General de Servicio Civil, fue creada mediante decreto ejecutivo número 126-1968, publicado en el diario oficial La Gaceta No 19,411 del 6 de marzo de 1968.

Finalidad: Establecer un sistema racional de administración de personal en el Servicio Público, regulando las relaciones entre los servidores públicos y el Estado.

Funciones Principales:

- 1. Cumplir y hacer cumplir la Ley de Servicio civil y sus reglamentos.
- 2. Realizar los concursos y exámenes necesarios para proceder al reclutamiento y selección de los candidatos a ingresar a Servicio Civil.
- 3. Analizar, autorizar y controlar cambios salariales individuales o colectivos (nombramientos, promociones, cambios de puestos, reingresos, traslados y otros), con el fin de garantizar que dichos movimientos se realicen dentro del marco presupuestario y de acuerdo a las políticas de Recursos Humanos establecidas por el Gobierno.
- 4. Conocer los problemas que resulten de la aplicación de la Ley de Servicio Civil y sus reglamentos y resolver los que sean de su competencia.
- 5. Analizar la normativa vigente, convenios y reglamentos existentes en materia de Gestión de Recursos Humanos en la Administración Pública, y hacer recomendaciones sobre modificaciones para garantizar la permanente adecuación de dicha legislación con la Ley de Servicio Civil, con la realidad social, política y económica del país.

Principales Logros de la Gestión 2015

- I. Plan de incorporación del servidor público al Régimen del Servicio Civil, aplicado en las instituciones del Gobierno Central.
- II. Anteproyecto de la "Ley de la Carrera Administrativa y Función Pública" elaborado.Continua esta Ley en el Congreso Nacional, a la espera se agenda para su discusión y aprobación.
- III. Manual de Clasificación de Puestos y Salarios Implementados.
 En el mes de octubre y noviembre, 2015 se ha trabajado sobre varios estudios de puestos pendientes de dictaminar.
- IV. Plan de incorporación del Servidor Público diseñado y en ejecución.

Actividades Desarrolladas Internamente

- 1. Registro y Estadísticas de Personal
- 2. Departamento legal

a.	Contrataciones	3,506
b.	Dictámenes legales	66
C.	Opiniones legales	13
d.	Despidos	24
e.	Comunicaciones judiciales	5
f.	Inspecciones	8
g.	Correspondencia recibida	9
h.	Correspondencia despachada	12
i.	Memorándum despachados	7
j.	Memorándum recibidos	9
k.	Consultas verbales	70
I.	Consultas vía teléfono	89

- 3. Sección de Auditoría de Puestos y Salarios
- 4. Clasificación de Puestos y Salarios